ECONOMIST&JURIST

Redacción

Reparto del remanente de la ayuda disponible del Fondo Social Europeo

Resolución de 15 de octubre de 2014, de la Dirección General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, por la que se aprueba el reparto del remanente de la ayuda disponible del Fondo Social Europeo, correspondiente al período de intervención 2007-2013.

El reparto de la ayuda asignada a este Organismo Intermedio se ha realizado mediante dos convocatorias de concesión de subvenciones en los años 2007 y 2011, destinadas a cofinanciar proyectos promovidos por Entidades Locales situadas en todas las regiones, destinados a realizar itinerarios integrados de inserción sociolaboral así como apoyar el establecimiento de pactos territoriales por el empleo

(BOE Núm. 255 Martes 21 de octubre de 2014) ...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF